



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número: DISPO-2021-1545-GDEBA-HZGASRMSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 11 de Noviembre de 2021

Referencia: DISPOSICION LP N° 12-2022. HIGA SAN ROQUE, MINISTERIO DE SALUD DE LA PROV. DE BS. AS

Visto que EX2021-29315796-GDEBA-HZGASRMSALGP mediante el cual el Área de Compras y Suministros gestiona el llamado a Licitación Privada N° 12-2022 para la ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES para uso del servicio de ENFERMERIA de este Hospital por el periodo comprendido entre ENERO-JUNIO DE 2022;

CONSIDERANO:

Que en virtud de no contar con los insumos solicitados, el Servicio de ENFERMERIA solicita la gestión de la compra.

Que la Dirección General de Administración aprueba el gasto preventivo por la suma de pesos CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE Y 36/100 (\$ 5.760.729,36).- conforme surge del SIPACH N° 552342.

Que el Pliego de Bases y Condiciones Generales ha sido aprobado por Resolución RESOL-2019-76-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Que en el Art. 1° de la RESO-2020-2039-GDEBA-MSALGP el Ministerio de Salud de la Prov. de Bs As. delega la competencia prevista en el Anexo 1 del decreto 59/19 para la autorización del llamado de la LICITACION PRIVADA y aprobación del respectivo Pliego de Bases y Condiciones Particulares en los Directores de Hospitales Provinciales hasta 250.000 UC.

Que conforme lo expuesto el Área de Compras procede a confeccionar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, encuadrando la Licitación Privada de referencia en el Art N° 17 Anexo 1 del Decreto 59/19 y artículo N° 17 de la Ley de Contrataciones 13981/09.

POR ELLO:

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS SAN ROQUE DE MANUEL B. GONNET en, uso de las facultades que el cargo le confiere:

DISPONE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases Condiciones Particulares del Licitación Privada de referencia conforme a lo establecido en los considerandos presentes.-----

ARTICULO 2°: Autorizar el presente llamado a la Licitación Privada de referencia de acuerdo al Art N° 17 Anexo I del Decreto 59/19, artículo N° 17 de la Ley de Contrataciones 13981/19 y RESO-2020-2039-GDEBA-MSALGP.

ARTICULO 3°: Determinar que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares del Licitación Privada de referencia se

publicará en el portal del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, www.ms.gba.gov.ar.-----

ARTICULO 4º Contemplar la posibilidad de ampliar y/o prorrogar de acuerdo a lo normado en el Art. 7º Inciso b) y f) del Decreto Reglamentario N° 59/19.-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-----

Digitally signed by SAINTOUT María Josefina
Date: 2021.11.11 11:49:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Maria Josefina Saintout
Directora Ejecutiva
Hospital Zonal General de Agudos "San Roque" de Gonnet
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.11.11 11:49:35 -03'00'